MUNICIPIO DE GRANADA
COMUNICACIONES OFICIALES
ENVIADAS

Fecha de radicación: 14/7/2025 5:51 pm
No. Radicado: 4-20250714-1437
Radicador: yulieth@granadaantioquia

Alcaldía Granada - Antioquia	OFICIO	Código: PDO-FR-05
		Versión: 02
		Fecha: 04/01/2010
		Página 1 de 1

Granada,

Señor;
MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Secretario de Educación
Departamento de Antioquia

Asunto: Respuesta Invitación para celebrar convenio interadministrativo para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar– PAE vigencia 2025 – 2

Cordial saludo,

En atención a la invitación enviada por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia para la celebración del convenio interadministrativo orientado a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE, vigencia 2025-2, el Municipio de Granada – Antioquia, manifiesta su aceptación oficial para ser parte de dicho proceso, con el fin de garantizar la atención alimentaria a los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio.

Así mismo, informamos que el Municipio de Granada realiza un aporte de cofinanciación por valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($53.023.757). Este valor será financiado con recursos del Sistema General de Participaciones – SGP – Educación Calidad, línea de cofinanciación PAE, con base en la proyección presupuestal de la vigencia 2025.

Agradecemos la oportunidad de continuar articulando esfuerzos por el bienestar de nuestra población escolar, y quedamos atentos a las instrucciones correspondientes para el desarrollo del proceso contractual.

Cordialmente

Daniel Andrés Hoyos Yepes
Alcalde Municipal
Granada – Antioquia

Elaboró: Alexandra Quintero Rodríguez Apoyo en Educación Contratista	**Revisó:** Daniel Giraldo Montoya Secretario Bienestar Social	**Aprobó:** Daniel Giraldo Montoya Secretario Bienestar Social
Alexandra G.		

Contáctenos
Teléfono: (604) 6091258
Correo electrónico: comunicaciones@granada-antioquia.gov.co
Dirección: Calle 20 No. 20 - 05, Granada - Antioquia.
Código postal: 054410

Powered by CamScanner